

TALLER VIRTUAL

FORMATOS PARA LAS SOLICITUDES DE REFRENDO

30 de junio, 2022.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INDICACIONES

- Las preguntas se formularán en el chat del canal de *YouTube* de la Agencia y deberán versar sobre los temas contenidos en el taller.
- Al formular las preguntas por favor incluir nombre de la empresa, correo electrónico y requisito(s) relacionado(s) o apartado(s) correspondiente(s).
- El taller es de carácter informativo, por lo que no se darán opiniones respecto de documentación de los participantes que esté en trámite.
- Debido al tiempo establecido para el desarrollo del taller, las preguntas que no sean atendidas recibirán respuesta a través del correo electrónico buzon.ugi@asea.gob.mx.

CONTENIDO

- I. Objetivos general y específico
- II. Detonantes de cambio en los Formatos
- III. Requisitos aplicables al trámite de Refrendo de Autorización/Aprobación
- IV. Formatos para solicitudes de Refrendo de Autorización
- V. Formatos para solicitudes de Refrendo de Aprobación
- VI. Ubicación de formatos de Refrendo por Regulación
- VII. Preguntas y Respuestas

I. OBJETIVOS

Objetivo general: Reducir la carga regulatoria en los trámites de Refrendo de Autorización y Aprobación de Terceros ASEA, mediante la eliminación de documentos y la simplificación de formatos.

Objetivo específico: Explicar los requisitos aplicables a los trámites de Refrendo y la información que deben de contener los nuevos formatos requeridos en los trámites de Refrendo de Autorización y Aprobación de Terceros ASEA, para mitigar errores u omisiones en las documentales que se presentan y con ello evitar, en la medida de lo posible, prevenciones.



II. DETONANTES DE CAMBIO EN LOS FORMATOS DE REFRENDO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DETONANTES DE CAMBIO EN LOS FORMATOS DE REFRENDO DE AUTORIZACIÓN/APROBACIÓN

DETONANTE	ACCIONES REALIZADAS MODIFICACIÓN/SIMPLIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">No se coloca el nombre correcto y completo así como la fecha de publicación en DOF de las Disposiciones Administrativas, respecto de la solicitud de Refrendo de Autorización/Aprobación.	<ul style="list-style-type: none">En todos los formatos se incluyó el nombre completo de las Disposiciones Administrativas que aplica, de acuerdo al tipo de Solicitud de Refrendo.
<ul style="list-style-type: none">No se utilizan los formatos aplicables conforme a la Solicitud de Refrendo de Autorización/Aprobación.	<ul style="list-style-type: none">Para evitar confusiones, los formatos de Refrendo específico por tipo de regulación se pueden descargar del Micrositio de Terceros/Refrendos.
<ul style="list-style-type: none">Confusión sobre los formatos que aplican para los Refrendos de Autorización/Aprobación y formatos para solicitudes de Autorizaciones/Aprobaciones.	
<ul style="list-style-type: none">En algunas secciones, no se incluye el nombre completo de la persona moral/persona física.	<ul style="list-style-type: none">Solo se dejó un campo habilitado para que se coloque el nombre de la persona moral/persona física que solicita el Refrendo de Autorización/Aprobación.
<ul style="list-style-type: none">Se detectaron al menos 4 puntos en los que hay posibilidad de cometer equivocaciones al completar los formatos.	<ul style="list-style-type: none">Al incluir la información genérica que aplica por tipo de solicitud de Refrendo, la probabilidad de error se disminuye considerablemente.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

III. REQUISITOS APLICABLES AL TRÁMITE DE REFRENDO DE AUTORIZACIÓN/APROBACIÓN



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

REQUISITOS APLICABLES AL TRÁMITE DE REFRENDO DE AUTORIZACIÓN

Requisitos establecidos en el trámite ASEA-03-017-A, mismo que se encuentra inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

1. **Escrito libre de la solicitud de Refrendo.**
2. **Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Comprobante de pago de aprovechamientos correspondiente, incluyendo la hoja de ayuda y el formato e5cinco.** El pago debe ser acorde al monto que aparece en la pantalla al descargar el formato e5cinco. El monto de este trámite o servicio corresponde a \$6,092.00 Pesos Mexicanos.
3. **Duplicado del original de la póliza de seguro vigente** que incluya al menos la Responsabilidad Civil Profesional, misma que dará cobertura a los trabajos desarrollados como tercero conforme a la Autorización correspondiente.
4. **Original y copia simple para cotejo del comprobante de pago de la prima de la póliza de seguro** mencionada en el numeral 3.
5. ***Carta bajo protesta de decir verdad**, en la cual el representante legal manifieste que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional estará vigente por todo el periodo en el que realice las funciones de Tercero.

6. ***Declaración de no tener existencia de conflicto de interés.**
7. ***Declaración de no tener antecedentes de suspensión, cancelación o revocación de algún registro para fungir como Tercero, al momento de solicitar el Refrendo.**
8. ***Carta de no participación o interés directo o indirecto con las empresas vinculadas o sujetas a los servicios que prestará como Tercero.**
9. ***Carta compromiso de no prestación de servicios distintos de los autorizados.**
10. ***Carta bajo protesta de decir verdad conforme al formato ASEA/TER-REF/F-02, donde manifieste que prevalecen las condiciones bajo las cuales obtuvo su Autorización.**

Nota: Las fechas asentadas en las declaratorias y cartas bajo protesta deberán ser recientes (fechadas como máximo una semana antes de la fecha de ingreso de la solicitud de Refrendo).



REQUISITOS APLICABLES AL TRÁMITE DE REFRENDO DE APROBACIÓN

Requisitos establecidos en el trámite ASEA-03-016-A, inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

1. **Escrito libre de la solicitud de refrendo.**
2. **Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Comprobante del pago de aprovechamientos correspondiente, incluyendo la hoja de ayuda y el formato e5cinco.** El monto de este trámite o servicio corresponde a \$4,896.00 Pesos Mexicanos.
3. **Original y copia simple para cotejo, de la Acreditación como Unidad de Inspección,** emitida por una entidad de acreditación autorizada, con alcance en la Norma Oficial Mexicana en la que fue aprobado, de acuerdo con la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2014 “Evaluación de la conformidad Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección)” o la que la sustituya o modifique.
4. **Original y copia simple para cotejo de la póliza de seguro vigente** que incluya al menos la Responsabilidad Civil Profesional, misma que dará cobertura a los trabajos desarrollados como unidad de inspección conforme a la Aprobación como Tercero.
5. **Original y copia simple para cotejo del comprobante de pago de la prima de seguro de la póliza antes mencionada.**

6. ***Carta bajo protesta de decir verdad,** en donde el representante legal manifieste que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional estará vigente por todo el periodo en el que realice las funciones de Unidad de Inspección.
7. ***Declaración de no existencia de Conflicto de Interés.**
8. ***Carta de no participación o interés directo o indirecto** con las empresas vinculadas o sujetas a los servicios que prestará como Tercero.
9. ***Carta compromiso de no prestación de servicios** distintos de los aprobados.
10. ***Declaración de no antecedentes de suspensión,** cancelación o revocación de algún registro para fungir como Tercero, al momento de solicitar el Refrendo.
11. ***Carta bajo protesta de decir verdad conforme al formato ASEA/TER-REF/F-01,** donde manifieste que prevalecen las condiciones bajo las cuales obtuvo su Aprobación.



REQUISITO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

I. VIGENCIA.

- La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional deberá estar vigente al momento del ingreso de la solicitud.

II. ACTIVIDADES ASEGURADAS.

- El alcance de las actividades aseguradas, es conforme a lo que se establece:
 - ✓ Artículo 30, fracción III y VI del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio de Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Para el caso de Autorización: “supervisión, inspección y verificación, evaluaciones e investigaciones técnicas, así como de certificación y auditorías del Sector Hidrocarburos”.
- Para la Aprobación: “para evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas”.

III. ASEGURADO.

- El asegurado deberá ser el Tercero Autorizado o Tercero Aprobado (Persona moral/física que cuenta con la Aprobación/Autorización de la Agencia para realizar la actividad específica “asegurada” de elaborar dictámenes, Informes de Causa Raíz/Auditoría, evaluaciones técnicas, estudios de PML , y evaluación de la conformidad).

IV. ENTREGABLE

- Debe presentarse el Duplicado de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional, que incluya las condiciones generales, particulares y exclusiones que forma parte integral de la póliza.

V. EXCLUSIONES.

- Qué no debe excluir la póliza:
 - ✓ La Responsabilidad Civil Profesional
 - ✓ Las Actividades de Tercero Autorizado/Aprobado u otras que estén relacionadas con las actividades que este desarrolla.

VI. COMPROBANTE DE PAGO:

- Debe presentar copia simple y original para cotejo del comprobante de pago de la prima de seguro, arriba antes mencionada. (Incluir datos que lo vinculen con la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional).
- En caso de realizar el pago electrónico, deberá presentar copia simple del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).



IV. FORMATOS PARA SOLICITUDES DE REFRENDO DE AUTORIZACIÓN



PRINCIPALES MODIFICACIONES A FORMATOS DE REFRENDO DE AUTORIZACIÓN

- Se simplificaron 65 formatos aplicables a 13 regulaciones para Refrendo de Autorización, ya que se fusionaron 6 cartas declaratorias en un solo formato.
- Se realizó el prellenado de 26 formatos de Refrendo de Autorización, relacionados con 13 Regulaciones (DACG), de los cuales 13 son optativos, y corresponden al escrito libre, donde se incluyó información general tal como: fundamentos legales, nombre de la Disposición Administrativa.

- Se conservan campos específicos que debe llenar el Tercero para la solicitud de Refrendo de Autorización.
- Se incluyó la sección de prellenado para la persona física y persona moral.
- Cada formato de Refrendo incluye instrucciones generales, para facilitar el entendimiento de la información que deben de incorporar en cada sección.

MATRIZ DE REGULACIÓN Y FORMATOS APLICABLES PARA REFRENDO DE AUTORIZACIÓN

REGULACIÓN	ESCRITO LIBRE	CARTAS Y DECLARATORIAS					
		DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS.	CARTA DE NO PARTICIPACIÓN O INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO CON LAS EMPRESAS VINCULADAS	CARTA COMPROMISO DE NO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS	DECLARACIÓN DE NO ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O REVOCACIÓN	PÓLIZA DE RCP	CARTA DE PREVALENCIA DE LAS CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN
METANO	OP						Fusión A
SA INDUSTRIAL	OP						Fusión A
E Y E CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES	OP						Fusión A
PML INDUSTRIAL	OP						Fusión A
DUCTOS	OP						Fusión A
SA COMERCIAL	OP						Fusión A
LICUEFACCIÓN GN	OP						Fusión A
PML COMERCIAL	OP						Fusión A
TRASVASE	OP						Fusión A
AUDITORÍAS EXTERNAS	OP						Fusión A
ICR	OP						Fusión A
CD y A	OP						Fusión A
EXP. SIMULTÁNEO	OP						Fusión A

A: Aplica

OP: Opcional o en su caso presentar escrito libre que contenga los elementos mínimos indicados más adelante.



SECCIÓN PARA SOLICITUD PERSONA FÍSICA/ PERSONA MORAL EN CADA FORMATO

En caso de persona moral, utiliza este párrafo:

[Nombre del representante legal del promovente] en mi carácter de representante legal de [razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número [número], de fecha [día/mes/año], otorgado bajo la fe del Notario Público número [número], manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, fracciones XII, XIII, XIV y XV de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la autorización, aprobación y evaluación del desempeño de terceros en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos; y en los numerales 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de los requisitos establecidos por la AGENCIA, en la siguiente liga <https://www.gob.mx/asea/documentos/refrendo-de-la-autorizacion-o-aprobacion-como-terceros-asea?state=published> para el trámite de refrendo, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

En caso de persona física, utiliza este párrafo:

[Nombre del promovente persona física], personalidad que acredito mediante la identificación oficial vigente de [número_folio], por propio derecho, manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, fracciones XII, XIII, XIV y XV de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la autorización, aprobación y evaluación del desempeño de terceros en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos; y en los numerales 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de los requisitos establecidos por la AGENCIA, en la siguiente liga <https://www.gob.mx/asea/documentos/refrendo-de-la-autorizacion-o-aprobacion-como-terceros-asea?state=published> para el trámite de refrendo, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Consideraciones:

- En cada formato se incluyó una sección para solicitudes de personas físicas y morales.
- Estas deberán completarse con la información que se indica en cada punto.
- En el caso de persona moral, la información que se incluya debe coincidir con los datos de instrumento notarial presentado al inicio de la solicitud o, de ser aplicable conforme a la modificación o cambio presentada a la AGENCIA.
- En el caso de persona física, la información que incluya debe coincidir con los datos de la identificación oficial vigente presentada.

Ejemplo: Fundamento del formato único



SECCIÓN INSTRUCCIONES GENERALES

1. El promovente deberá utilizar un formato para cada solicitud.
2. Registrar el lugar y la fecha de la solicitud, lo cual deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.
3. Colocar el número de registro de la Aprobación.
4. Indicar la fecha de vigencia en que expira la Aprobación o la fecha de expiración del último refrendo otorgado, según corresponda (día/mes/año).
5. Seleccionar el recuadro según el tipo de promovente (persona física/moral). Borrar el recuadro que no aplique.
6. Persona moral:
 - ✓ Indicar el nombre del representante legal en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - ✓ Los datos del instrumento notarial asentados deben corresponder con los del instrumento presentado en su solicitud de inicio.
7. Persona física:
 - ✓ Indicar el nombre correcto del promovente conforme a la identificación presentada.
 - ✓ Ingresar el número/folio de la identificación.
 - ✓ En el apartado de “Atentamente” colocar el nombre y firma del promovente.
8. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato, que deberán ser sustituidas y borradas cuando se ingrese la información del promovente.
9. Todas las hojas que integren el formato deberán contener la firma autógrafa de la persona física promovente, o en su caso, del representante legal de la persona moral promovente, según aplique.
10. Las instrucciones de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Consideraciones:

- Antes de registrar la información en cada formato, se deberá leer el apartado de “Instrucciones generales”.
- El apartado “Instrucciones generales” es específico en cada formato, por lo que se deberá poner especial atención.



FORMATO

Hago referencia al trámite ASEA-03-017-A denominado “Refrendo de la Autorización como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, respecto de la Autorización como Tercero para emitir los Dictámenes Técnicos y realizar las Evaluaciones Técnicas referidos en las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos, con número de registro [colocar el número de registro de la Autorización] y cuya vigencia de dos años expira el próximo [día/mes/año].

En caso de persona moral, utiliza este párrafo: [...]

En caso de persona física, utiliza este párrafo: [...]

ATENTAMENTE

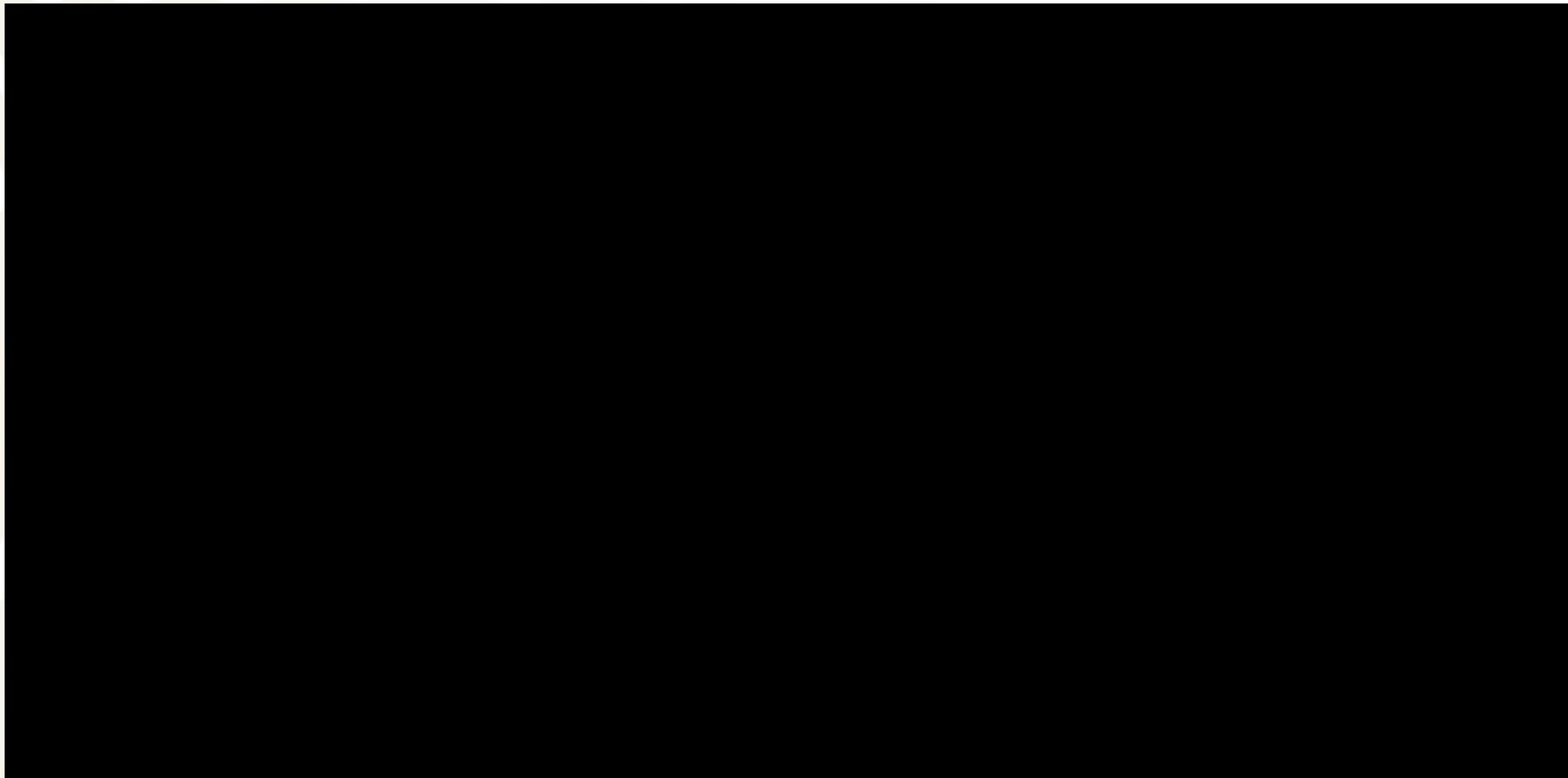
[Nombre y firma del promovente persona física o del representante legal de la persona moral promovente]

Representante legal

Consideraciones:

- La utilización del formato del escrito libre es optativo, dicho formato estará publicado junto con los formatos para solicitudes de Refrendo de Autorización, por tipo de Regulación.
- En caso de presentar su propio escrito libre, al menos deberá contener los siguientes datos:
 - a) Lugar y fecha de su emisión
 - b) Dirigir a la Dirección General de Gestión de Operación Integral/Unidad de Gestión Integral
 - c) Solicitar el Refrendo de Autorización
 - d) Nombre de la Disposición Administrativa de Carácter General para la que fue Autorizado
 - e) Número de registro de la Autorización
 - f) Indicar la fecha de vigencia en que expira la Autorización o la fecha de expiración del último refrendo otorgado, según corresponda (día/mes/año)
 - g) Nombre y firma autógrafa del representante legal o persona física quien promueve la solicitud de Refrendo
 - h) Nombre de la denominación o razón social (Nombre del Tercero Autorizado)
 - i) Domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones
- El escrito libre puede incluir información adicional, tal como el listado de la información entregada u otra que se considere pertinente.

GUÍA VIRTUAL PARA EL REQUISITADO DEL FORMATO “ESCRITO LIBRE PARA REFRENDO DE AUTORIZACIÓN”



FORMATO ÚNICO, CARTAS Y DECLARATORIAS, SOLICITUD PARA REFRENDO COMO TERCERO AUTORIZADO SASISOPA COMERCIAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Hago referencia al trámite ASEA-03-017-A denominado “Refrendo de la Autorización como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, respecto de la Autorización como tercero para emitir los Dictámenes Técnicos y realizar las Evaluaciones Técnicas referidos en las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos, con número de registro [colocar el número de registro de la Autorización] y cuya vigencia de dos años expira el próximo [día/mes/año].

En caso de persona moral, utiliza este párrafo: [...]

En caso de persona física, utiliza este párrafo: [...]

1. **No existe conflicto de interés del personal integrante de mi representada** respecto de las actividades que, como Tercero Autorizado realiza; asimismo que ésta no se encuentra impedida para brindar tal servicio por haber firmado acuerdo de confidencialidad o no conflicto de interés con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en los últimos dos años.
2. En la estructura del capital social, en los órganos de administración o el personal técnico, de mi representada, **no existe participación o interés directo o indirecto con las empresas vinculadas** o sujetas a los servicios que prestaré como Tercero Autorizado.
3. Mi representada se compromete a **no prestar al mismo Regulado, directamente, a través de filiales o de otras personas morales, servicios distintos** a los del objeto de la Autorización que en su caso obtenga, incluido el personal técnico para el desarrollo de las actividades.
4. Tanto mi representada como el personal que funge como personal técnico, **no tienen antecedentes de suspensión, cancelación o revocación de algún registro, y no les ha sido revocada alguna Aprobación** o Autorización por parte de alguna dependencia, organismo o de la propia Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
5. Mi representada **mantendrá vigente una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional** durante todo el periodo en el que realice las funciones de Tercero Autorizado.

6. **Declaro bajo protesta de decir verdad que la documentación e información legal y administrativa** presentada durante la vigencia de la Autorización, no ha tenido variación alguna, que no haya sido informada a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y que prevalecen las condiciones bajo las cuales se obtuvo la Autorización antes referida.

Lo anterior, [no me exime/ no exime a mi representada] de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente persona física o del representante legal de la persona moral promovente]

Representante legal

Consideraciones:

- Se debe presentar un formato por solicitud de Refrendo de Autorización.
- Los puntos, 1, 2, 3 y 4 corresponden, respectivamente, a los requisitos que prevé el artículo 7, fracciones XII, XIII, XIV y XV de los Lineamientos para Terceros y los requisitos publicados en la página de la AGENCIA.
- El punto número 5, es específico de acuerdo a la Disposición Administrativa de Carácter General en la que se Autorizó, así como, con el requisito que prevé el artículo 7, fracción IX de los Lineamientos para Terceros.





V. FORMATOS DE SOLICITUDES DE REFRENDO DE APROBACIÓN



PRINCIPALES MODIFICACIONES A FORMATOS DE REFRENDO DE APROBACIÓN

- Se simplificaron 45 formatos de Refrendo aplicables a 9 Normas Oficiales Mexicanas, ya que se fusionaron 5 cartas y declaratorias y una declaratoria de vigencia de póliza en un solo formato, cuando fue posible.
- Se realizó el prellenado de 18 formatos de Refrendo de Aprobación, relacionados con 9 Normas Oficiales Mexicanas, de los cuales 9 son optativos, y corresponden al escrito libre, en los que se incluyó información general como: fundamentos legales y nombre de la Norma Oficial Mexicana.

- Se conservan campos específicos que deberá llenar el Tercero para la solicitud de Refrendo de Aprobación.
- Se incluyó la sección de prellenado para la persona física y persona moral.
- Cada formato de Refrendo incluye instrucciones generales, para facilitar el entendimiento de la información que se debe de incorporar en cada sección.

MATRIZ DE REGULACIÓN Y FORMATOS APLICABLES PARA REFRENDOS DE APROBACIÓN

REGULACIÓN	ESCRITO LIBRE	CARTAS Y DECLARATORIAS					
		DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS.	CARTA DE NO PARTICIPACIÓN O INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO CON LAS EMPRESAS VINCULADAS	CARTA COMPROMISO DE NO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS	DECLARACIÓN DE NO ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O REVOCACIÓN	CARTA DE PREVALENCIA DE LAS CONDICIONES DE LA APROBACIÓN	PÓLIZA DE RCP
NOM-005-ASEA-2016	OP				Fusión A		N/A *(RCG)
NOM-003-ASEA-2016	OP				Fusión A		
NOM-004-ASEA-2017	OP				Fusión A		
NOM-006-ASEA-2017	OP				Fusión A		
NOM-007-ASEA-2016	OP				Fusión A		
NOM-010-ASEA-2016	OP				Fusión A		
NOM-009-ASEA-2017	OP				Fusión A		
NOM-008-ASEA-2019	OP				Fusión A		
NOM-011-ASEA-2019	OP				Fusión A		

A: Aplica

OP: Opcional o en su caso presentar escrito libre que contenga los elementos mínimos indicados más adelante.



ESCRITO LIBRE PARA REFRENDO DE APROBACIÓN NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-ASEA-2016

FORMATO

Hago referencia al trámite ASEA-03-016-A denominado “Refrendo de la Aprobación como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, respecto de la Aprobación como tercero para realizar las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ASEA-2016, Distribución de gas natural y gas licuado de petróleo por ductos, con número de registro [colocar el número de registro de la Aprobación] y cuya vigencia de dos años expira el próximo [día/mes/año].

En caso de persona moral, utiliza este párrafo: [...]

En caso de persona física, utiliza este párrafo: [...]

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente (persona física) o del
del representante legal de la persona moral promovente]

Representante legal

Consideraciones:

- La utilización del formato del escrito libre es optativo, dicho formato estará publicado en conjunto con los formatos para solicitudes de Refrendo de Aprobación, por tipo de Norma Oficial Mexicana.
- En caso de presentar su propio escrito libre, al menos deberá contener los siguientes datos:
 - a) Lugar y fecha de su emisión
 - b) Dirigir a la Dirección General de Gestión de Operación Integral/Unidad de Gestión Integral
 - c) Solicitar el Refrendo de Aprobación
 - d) Indicar el nombre de la Norma Oficial Mexicana en la que fue Aprobado
 - e) Número de registro de la Aprobación
 - f) Indicar la fecha de vigencia en que expira la Aprobación o la fecha de expiración del último refrendo otorgado, según corresponda (día/mes/año)
 - g) Nombre y firma autógrafa del representante legal o persona física quien promueve la solicitud de Refrendo
 - h) Nombre de la denominación o razón social (Nombre del Tercero Aprobado
 - i) Domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones
- El escrito libre puede incluir información adicional, tales como el listado de la información entregada u otra que se considere pertinente.

FORMATO UNICO, CARTAS Y DECLARATORIAS, SOLICITUD DE REFRENDO PARA TERCERO APROBADO

Hago referencia al trámite ASEA-03-016-A denominado “Refrendo de la Aprobación como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, respecto de la Aprobación como Unidad de Inspección para realizar la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ASEA-2016, Distribución de gas natural y gas licuado de petróleo por ductos, con número de registro [colocar el número de registro de la Aprobación] y cuya vigencia de dos años expira el próximo [día/mes/año].

En caso de persona moral, utiliza este párrafo [...]

En caso de persona física, utiliza este párrafo [...]

1. **No existe conflicto de interés del personal integrante de mi representada** respecto de las actividades que, como Tercero Aprobado realiza; asimismo que ésta no se encuentra impedida para brindar tal servicio por haber firmado acuerdo de confidencialidad o no conflicto de interés con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en los últimos dos años.
2. En la estructura del capital social, en los órganos de administración o el personal técnico, de mi representada, **no existe participación o interés directo o indirecto con las empresas vinculadas** o sujetas a los servicios que prestaré como Tercero Aprobado.
3. Mi representada se compromete a **no prestar al mismo Regulado, directamente, a través de filiales o de otras personas morales, servicios distintos** a los del objeto de la Aprobación que en su caso obtenga, incluido el personal técnico para el desarrollo de las actividades.
4. Tanto mi representada como el personal que funge como personal técnico, **no tienen antecedentes de suspensión, cancelación o revocación de algún registro, y no les ha sido revocada alguna Aprobación** o Autorización por parte de alguna dependencia, organismo o de la propia Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
5. Mi representada **mantendrá vigente una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional** durante todo el periodo en el que realice las funciones de Tercero Aprobado.

6. **Declaro bajo protesta de decir verdad que la documentación e información legal y administrativa** presentada durante la vigencia de la Aprobación, no ha tenido variación alguna, que no haya sido informada a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y que prevalecen las condiciones bajo las cuales se obtuvo la Aprobación antes referida.

Lo anterior, [no me exime/ no exime a mi representada] de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente persona física o
del representante legal de la persona moral promovente]

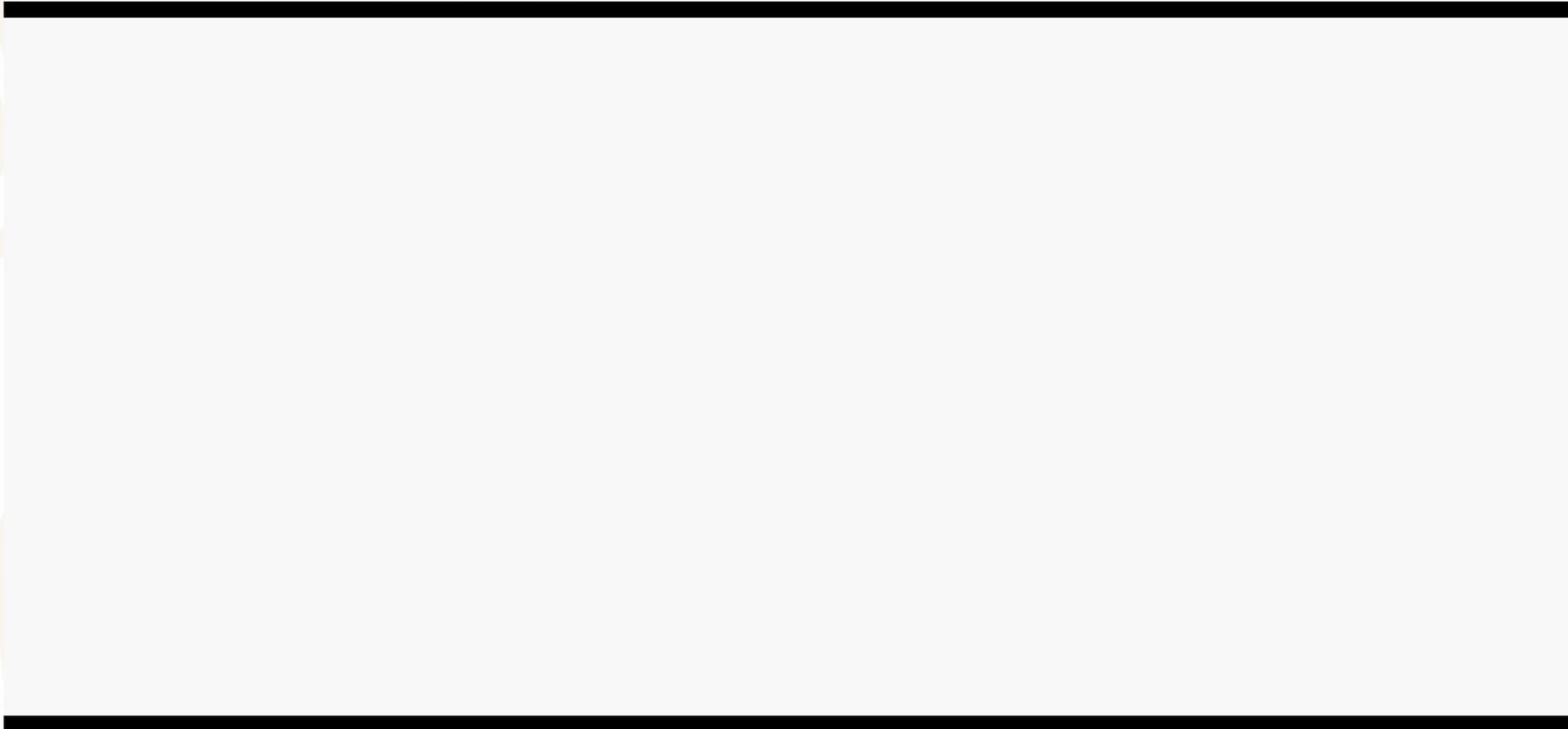
Representante legal

Consideraciones:

- Se debe presentar un formato por solicitud de Refrendo de Aprobación.
- Los puntos, 1, 2, 3 y 4 corresponden, respectivamente, a los requisitos que prevé el artículo 7, fracciones XII, XIII, XIV y XV de los Lineamientos para Terceros y los requisitos publicados en la página de la AGENCIA.
- El punto número 5, es específico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana en la que se Aprobó, así como, con el requisito que prevé el artículo 7, fracción IX de los Lineamientos para Terceros.

GUÍA VIRTUAL PARA EL REQUISITADO DEL “FORMATO ÚNICO, CARTAS Y DECLARATORIAS, SOLICITUD DE REFRENDO PARA TERCERO APROBADO”

TUTORIAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

VI. UBICACIÓN DE FORMATOS PARA REFRENDOS, POR REGULACIÓN



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

GUÍA VIRTUAL AL MICROSITIO DE TERCEROS

SECCIÓN REFRENDOS

TUTORIAL

